

Dec. No. 464-07 que nombra a las señoras Clara Isabel Tesanos Báez y Ana Julia Bazora, Primeras Secretarias de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y de la Embajada de la República en Perú, respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 464-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Clara Isabel Tesanos Báez, queda designada Primera Secretaria de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- La señora Ana Julia Bazora, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República Dominicana en Perú, en sustitución de la señora Clara Isabel Tesanos.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 465-07 que nombra al Dr. Julio César Arias Mota, Subsecretario de Estado de Trabajo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 465-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Dr. Julio César Arias Mota, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil siete (2007); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 466-07 que asciende a los Coroneles Miguel Antonio Encarnación de la Rosa y Najib David Neder Rodríguez, E.N., Generales de Brigada, E.N. y a los Coroneles Pilotos Ricardo Antonio Cabral Vittini y Santiago Tejeda Cabrera, F.A.D., a Generales de Brigada Pilotos, F.A.D.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 466-07

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Coronel E. N., Miguel Antonio Encarnación de la Rosa, queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional.

ARTICULO 2.- El Coronel E. N., Najib David Neder Rodríguez, queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional.